Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

[illegible] Molina don Carlos Jaquin [illegible]
[illegible] en dicha comision [illegible] termiendo
[illegible] otorgada en data de
[illegible] dicho testimonio en la dicha [illegible]
dad de [illegible] de junio deste
presente mes y año cuyo testimo
nio [illegible] mandamos se haga
en el archivo de esta villa y aquel
[illegible] se le entre
gue al [illegible] general [illegible] persona
que tiene las llaves de dicho archi
vo = y [illegible]
[illegible] el dicho reparti
miento de la dicha cantidad [illegible]
los gastos de [illegible] lleva [illegible]
[illegible] ochocientos [illegible]
cinco reales que [illegible]
ochocientos setenta y cinco reales [illegible]
la cantidad que [illegible] repartir [illegible]
7600 rs te mill y [illegible] cientos reales [illegible] para ello
nombraron por repartidores = [illegible]
[illegible]
[illegible] los quales hagan el dicho re
partimiento y para hacerlo
con toda ygualdad sin [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dicha orden
y cedula [illegible]
conforme dicha cedula